

Resumen Mesa Negociadora 24 de octubre de 2024

1. Informe del President

La semana pasada tuvo lugar una reunión sectorial de CRUE profesorado, en la que estuvo presente una de las subdirectoras de ANECA. En ella se abordaron diferentes temas:

- Acreditaciones: Están terminando las solicitudes del modelo antiguo y van a comenzar con las nuevas. Tienen como objetivo simplificar la documentación a aportar en las acreditaciones e incluir una parte cualitativa además de la cuantitativa (impacto social, narrativa, etc.). La CRUE solicitó que se desarrolle una plantilla de CV resumido y se incluya en la web de generación del CVN.
- Certificados de docencia: En algunos casos los están excluyendo de ANECA cuando no incluyen la información necesaria. En la Similares a lo que van a valorar para que no lo excluyan de ANECA y si se pueden automatizar. Generarán un modelo lo más unificado posible. Grupos grandes o pequeños.
- Programa DOCENTIA. Presenta una implementación muy diversa en las universidades españolas, lo cual genera ciertos problemas. Por ejemplo, en algunas universidades no es obligatorio acogerse al programa y, por ello, sus resultados son sesgados (sólo se acogen aquellos que obtienen buenos resultados), lo que implica que algunas agencias de acreditación no los están considerando. La UJI es pionera en esta implementación y difiere del resto de universidades porque tiene implantado un modelo obligatorio, lo que permite categorizar al profesorado en función de sus resultados de evaluación docente.
- Acreditaciones a PPL. Actualmente no existen. Hay un hueco legal que no se ha cubierto porque no se ha alcanzado un acuerdo para todo el territorio nacional. De momento, se aceptan las acreditaciones a PCD. La AVAP acaba de abrir acreditaciones a PCD, durante 15 días.
- Compatibilidad de profesorado sustituto: Existe un informe favorable del gobierno que declara la equiparación de la compatibilidad entre asociados y sustitutos. Además, la Conselleria ha aprobado un Decreto (DECRET 150/2024) que permite la compatibilidad de sus funcionarios de educación con la universidad. Están trabajando en la compatibilidad de funcionarios en sanidad.
- Convenios incorporación de talento del Ministerio, Programa Maria Gayri. Este programa es el de dotación de las 26 plazas AJD del ministerio. La Conselleria está cerrando fecha para firmarlo, pues ya tienen el informe favorable de la abogacía. Hay algunas CCAA que no van a firmarlo.
- Decreto de especialidades. Previsto en la LOSU pero todavía no se ha elaborado. Afecta a los concursos de PDI, que deberían perfilarse por áreas de conocimiento. Sin embargo, hay una transitoria hasta que se apruebe este decreto y, hasta entonces, se pueden seguir perfilando las plazas con perfil docente e investigador como hasta ahora.

- Bolsas de sustitutos. Se han lanzado ya las que tenían necesidad de realizar contrataciones para el presente curso. El resto se van a ir lanzando progresivamente.
- Plazas de ASO estructural. En planificación están contabilizando las plazas de ASO que serán estructurales. El día que se firme el convenio se hará firme. A partir de la semana que viene se contactará área por área para indicar el número de plazas.

2. Anàlisi, discussió i informe sobre la pròrroga de la convocatòria del Sistema d'Incentius del professorat de la Universitat Jaume I per a l'any 2024.

La convocatoria de incentivos corresponde ahora a la universidad. Ya no depende de la Generalitat. Por ello, se ha adaptado el preámbulo de la convocatoria a la nueva situación. La cantidad es la misma que se planteó el años pasado (525.000€). A partir del próximo año cambiará el sistema.

Se pregunta si se van a proporcionar incentivos al profesorado asociado en docencia. Se pide el compromiso para el próximo curso, dado que económicamente es poca cantidad. El VOAP indica que, para el próximo curso, se planteará esta cuestión ya con la plantilla de ASO estructural.

Se aprueba por asentimiento.

3. Anàlisi, discussió i informe sobre el Calendari laboral del personal tècnic, de gestió i d'administració i serveis de la Universitat Jaume I per a l'any 2025.

Se formaliza el acuerdo de que la fiesta de la universidad se pasa al 27 de febrero y la fiesta de Sant Pere, que cae en domingo, se pasa al jueves santo.

Se solicita que el permiso de navidad sea de 4 días, no de 3, como siempre. El Gerente indica que los permisos se dan cuando no hay actividad en la casa. Además, se indica que esto se realiza en la mesa técnica y no en la MN, porque no tiene la documentación.

El 3 de julio terminan los exámenes, el personal de conserjería solicita pasar a la mañana. El Gerente responde que el cambio siempre se hace semanalmente, será a partir del lunes 7/7/2025.

UGT pregunta si hay servicios mínimos de conserjería para navidad o pascua. El Gerente responde que dependerá de si hay eventos o no.

Se aprueba por asentimiento.

4. Torn obert de paraules.

UGT: pide abrir el documento Condiciones laborales PTGAS. Se pide que se abra una mesa técnica para trabajar con tiempo y debate. Se propone reducir la extensión del documento y dos propuestas puntuales. El Gerente responde afirmativamente.

Se pregunta por el Convenio laboral. Indican que es momento de empezar a

moverlo. El VOAP dice que va a empezar la estabilización y que hablarán con Conselleria sobre el convenio. También indica que los sindicatos deben mover este asunto.